



**Expediente número:** 332/2021.

**Procedimiento:** Subvenciones por Concurrencia Competitiva.

**Asunto:** Convocatoria de subvención económica para transporte y bono taxi 2021.

Visto que una de las prioridades y objetivos del Ayuntamiento de Leoz/Leoz es facilitar el transporte interurbano entre las localidades cercanas al municipio de Leoz, pero debida a la escasez de usuarios y de recursos, se ve inviable la prestación del servicio por medio de la existencia de una línea de autobús ordinario.

Visto que la solución a dicho problema de inexistencia transporte interurbano puede ser la prestación del servicio por medio del uso de taxi, con su posterior abono por parte de esta administración.

Considerando la Ordenanza General de Subvenciones de Leoz/Leoz, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 176, de 29 de julio de 2021, así como las Bases Regulatoras para el otorgamiento de subvención para ayudas al transporte y bono-taxi para la vecindad del municipio de Leoz/Leoz, procedimiento de concurrencia competitiva, aprobadas y publicadas en el mismo día.

Considerando la existencia de la siguiente aplicación presupuestaria en el estado de gastos del Presupuesto General Único para el ejercicio: *1 4412 48000 Aportaciones transporte particulares*, con un crédito asignado de 500,00 euros. Considerando que dicha cuantía no supera el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto (59.623,96 euros).

De conformidad con lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, con remisión a lo dispuesto en la base 16 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General Único del Ayuntamiento para el año 2021, y en aplicación del artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la convocatoria de subvenciones para el transporte alternativo, bono taxi, durante el ejercicio 2021, de conformidad con las *Bases Regulatoras para el otorgamiento de subvención para ayudas al transporte y bono-taxi para la vecindad del municipio de Leoz/Leoz*.

**SEGUNDO.-** Aprobar un gasto de 500,00 euros con cargo a la partida 1 4412 48000 aportaciones transporte particulares del presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Leoz/Leoz para el año 2021.

**TERCERO.-** Publicar la convocatoria objeto de la presente subvención en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el Boletín Oficial de Navarra, en la página web del Ayuntamiento de Leoz/Leoz y en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento.

**CUARTO.-** Dar cuenta de la presente resolución a la corporación municipal en la próxima sesión plenaria ordinaria que dicho órgano colegiado celebre.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

